

EL NOTICIERO GADITANO

Diario de información y de intervención política

AÑO V

Redacción y Administración
San Francisco núm. 10.—Bajo

Cádiz: Miércoles 7 de Noviembre de 1923

Dirección telegráfica: Noticiero
Teléfono, núm. 512

Número 1476

Asuntos y noticias de la actualidad

El gobernador, por inspiración de su Delegado en el Ayuntamiento, ordena que sea corregido el oficial del Negociado de Reformas Sociales.

El Excmo. Sr. Gobernador civil ofició al señor alcalde, participándole que visto el expediente instruido por el delegado de su autoridad en el Ayuntamiento, Excmo. Sr. D. Miguel de Ambulody, y un oficio fecha cinco, en que se afirma, según consta en relación que acompaña, que por el Negociado de Reformas Sociales de la Corporación, no se ha cumplido con los preceptos de la Ley de Accidentes del Trabajo, como patrono de sus obreros accidentados, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11 de dicha Ley en su párrafo 1.º, ordena que con arreglo al artículo 128 del Reglamento del Régimen Interior del Municipio, se corrija al oficial del Negociado, por su negligencia manifiesta en la tramitación de los expedientes, y, asimismo, que se terminen, para que sean indemnizados en breve los perjudicados, y no carezcan por más tiempo de los beneficios que legítimamente les corresponden.

La anterior comunicación nos hace descubrir una inmoralidad.

Con verdadera sorpresa, hemos leído, en esta Redacción, la anterior noticia, traída por nuestros reporteros, ya que ella descubre una, a nuestro juicio, inmoralidad, que no sabemos si pudo pasar desapercibida para inteligencias tan claras como las que practican la visita de inspección en el Ayuntamiento de Cádiz.

¿Que no están concluidos o que se ha demorado la resolución de expedientes? Eso, aunque correctible, carece de importancia, ya que la Ley autoriza a los obreros para quejarse al gobernador, y al gobernador para imponer sanciones, y por eso V. E., muy justamente, no interesa una sanción grave.

Lo que sí tiene importancia, y ha debido producir la correspondiente queja del Delegado, ante la superioridad, es que en el Negociado de Reformas Sociales, sea donde el Municipio venga tramitando los expedientes que, en su calidad de patrono, incoa. Esto, a nuestro juicio, constituye una rutina inmoral, aunque de ella nadie resulte exactamente culpable.

El Negociado de Reformas Sociales, señor gobernador, no pertenece al Ayuntamiento, sino a la Junta local del mismo nombre, la cual es inspectora del cumplimiento de la mayor parte de las Leyes sociológicas, y es la obligada, por medio de sus comisiones inspectoras, y de ella misma, a vigilar a los patronos, evitando las transgresiones de los preceptos jurídicos de esta naturaleza, e imponiendo multas a los transgresores.

El Negociado correspondiente

a la Secretaria de la Junta local de Reformas Sociales, está enclavado en la Casa-ayuntamiento, por las solas razones de comodidad y economía, que se desprenden de los hechos, de que su presidente sea el Alcalde, y de que sus gastos deban ser sufragados por el municipio, como ocurre igualmente con la Junta del Censo Electoral, con la de Casas Baratas, etc. Viven estos negociados y estas Juntas, en la Casa-Ayuntamiento, por la simple razón, como queda dicho, de que ello significa una economía para la municipalidad.

Ahora bien, ¿cómo puede tolerarse, que los expedientes que el Ayuntamiento, en su concepto de patrono, incoa, sean tramitados por la propia Junta de Reformas Sociales, que es la llamada a vigilar a los patronos y a imponerle sanciones? Esto es sencillamente absurdo.

El oficial que lleve este negociado, como los oficiales que llevan los de Casas Baratas y Censo Electoral, tienen sus legítimos jefes, en los respectivos presidentes y secretarios, y no es moral que intervengan, a la vez, como empleados, no municipales, sino como empleados que sufraga el Ayuntamiento, en asuntos en que deben luego intervenir a las Juntas a que pertenecen, ya que ello les puede convertir en jueces y parte. Unos jueces que se vigilen así mismo, que se ofician así mismo, que discutan sus propios actos, y que incluso se impongan multas por faltas en que haya incurrido el patrono Ayuntamiento.

Nosotros, Sr. Gobernador, solicitamos, por consiguiente, de V. E., que ordene al Ayuntamiento lo pertinente, a fin de que los asuntos de accidentes del trabajo, de ley de mujeres y niño, de jornada mercantil y de ocho horas, etc., sean llevados por los respectivos negociados a que los obreros, los dependientes y las mujeres y niños, pertenecen, ya que esas son las verdaderas oficinas de que el Ayuntamiento, como patrono, dispone, y que el oficial perteneciente a la Junta local de Reformas Sociales, se abstenga, en lo sucesivo, de intervenir en estos asuntos, reservándose la independencia y ecuanimidad necesaria, para que el Ayuntamiento, ante él, no sea sino un patrono más.

De la misma manera, solicitamos, que V. E., como autoridad superior del municipio, reclame los expedientes de esta naturaleza que haya incoado el patrono Ayuntamiento, y, si en ellos encuentra deficiencias, se lo comunique a la Junta local de Reformas Sociales, para que ésta imponga a la municipalidad, la sanción a que se hubiere hecho acreedor, a menos que dicha sanción, sea de las que las leyes, autoriza a V. E. para imponer.

Otra visita de inspección.— Siguen abiertas las esclusas de las denuncias.

El general Lozano, ha nombrado al capitán de la Guardia

civil, don Vicente González, para que depure determinadas denuncias que ha recibido, contra los prestigiosos vecinos de Alcalá de los Gazules, íntimamente amigos nuestros, D. Julio Toscano, don Francisco Montes de Oca, don Vicente Fernández Piñero, don Eduardo Valle y don Francisco Alba.

Basta que se trata de personas tan afectas a nosotros, y cuya amistad la estimamos como un honor, para que en prueba de exacta independencia informativa, no se la escamoteemos a los cada día más numerosos lectores de EL NOTICIERO.

El señor gobernador ha demostrado su espíritu de justicia, no deteniéndose ante la respetabilidad de los nombres, y nosotros de ello nos felicitamos doblemente, ya que nos proporcionará, dentro de breve fecha, ocasión de rendir nuevas felicitaciones, a tan respetables vecinos de Alcalá.

Apercibimiento

El oficial Sr. Rabello, al que nos referíamos ayer, ha sido amonestado por orden del gobernador militar.

No así, como algunos han supuesto, el oficial del negociado de fincas ruinosas.

APUNTES DE SOCIEDAD

Existen rarezas en la vida de los pueblos que solo tienen lógica explicación en la fuerza aplastante del rutinarismo.

En nuestras correrías por las distintas regiones de la península, encontramos a veces costumbres sin base razonable, a todas luces ilógicas, pero que se van sucediendo a través de las generaciones como un legado sagrado que todos respetan y nadie pretende violar, porque intentar lo siquiera supondría un atentado imperdonable a la tradición y a la historia misma de esos pueblos.

También en Cádiz, lectores míos, hemos observado una de esas extrañas costumbres de sólida raigambre que los gaditanos defienden tozudamente, no obstante ser los primeros en comentar su incomprensible razón de ser.

¿Por qué el paseo vermouth de invierno se viene estableciendo año tras año, sin interrupción, en Columela, vía céntrica, comercial pero estrecha y reducida, disponiendo de calle tan amplia, hermosa y no menos céntrica y comercial como la de Duque de Tetuán?

Esta interrogación que hoy el cronista se permite lanzar en estas columnas, y que es la misma que a diario se hacen los gaditanos, solamente admite esta respuesta.

Por tradición, por rutina, por hábito de continuidad, por no forzar nuestra voluntad que nos arrastra a Columela a pesar de reconocer noblemente las condiciones molestas y poco higiénicas de este paseo.

Es nada higiénico, porque la aglomeración de paseantes en espacio tan estrecho y reducido, resta aire e imposibilita la respiración, dificultad que aumenta cuando el vendedor ambulante de castañas asadas, (propietario

de una máquina infernal) nos obsequia casi diariamente con un humo pegajoso y sucio que sofoca y ahoga.

Es molesto, porque el exceso de público exige circular con trabajo, y a más de obligarnos a sostener un paso que no es el nuestro, nos expone a sufrir o regalar fuertes pisotones nada agradables.

Agréguese a todo esto, en domingos y días festivos, la escasez de luz; el alumbrado que nos niegan los comercios en clausura; y quedarán justificadas las quejas constantes de los que que a pesar de todo, sobre todo y por encima de todo, hacen honor a la tradición esperando impacientes el anochecer para acudir al más simpático y más castizo de los paseos.

Y es posible que estén en lo cierto quienes así piensan.

¿Para qué modificar una costumbre que es ley, ley de respeto, de veneración y de cariño a la calle vieja vieja que conoce los íntimos secretos de tantas generaciones de gaditanos, como por ella circularon buscando nuevos amores o pretendiendo olvidar humanos desengaños?

Evitemos se nos acuse de haber intentado desviar este sincero afecto al popular paseo, y bendigamos esa misma estrechez censurada, ya que ella nos permite admirar más de cerca las caras divinas y los cuerpos bonitos que diariamente acuden a Columela.

Aunque oficialmente nada sabemos, creemos que como es costumbre, mañana por la tarde se celebrará un té dansant en el Kursaal.

El éxito de tal fiesta está descontado por ser la justamente preferida por el elemento joven.

Que los intermedios musicales resultan demasiado largos, escuché a varios jóvenes el domingo último.

Hoy celebra sus días el capitán de Infantería don Ernesto Durán.

Nuestra felicitación.

Después de haber pasado larga temporada en Chiclana regresó ayer a Cádiz nuestro respetable convecino don Manuel Mayol con su distinguida esposa, bellas hijas Pilar, Mercedes y monísima Mariquita y su hermano político don Alejandro Riaño.

Ha solicitado la excedencia en su carrera para dedicarse a estudios superiores nuestro distinguido amigo el oficial de Telégrafos don Luis García Martín.

A la más bella edad, pocos años más de veinte, falleció ayer la simpática señorita María del Loreto Sanz González, hija de nuestro convecino don Antonio.

En su gran dolor acompañamos a los atribulados padres que lloran hoy la mayor de sus penas.

GARRACUT

BAR

La Cruz Blanca

EL PREFERIDO

por el público más selecto
Sagasta y C. del Castillo

Ayuntamiento

La sesión de hoy

Preside el alcalde Sr. Blázquez y Paul.

Asisten los concejales señores Párraga, Domínguez, Macías, Fernández García, Merello, Romero, García Iniesta, Sevilla, Pérez Vidal, Álvarez (D. Diego), Pastoril, Guerra, Mila, Butrón, García y García, Andreu, Güelfo, Aguilucho, Caro y Álvarez (don Bernardino).

Después de leída el acta de la sesión anterior, el alcalde señor Blázquez pronunció un breve, pero como todos los suyos, elocuente discurso, ensalzando el Decreto por el cual se les concede derecho a todos los ciudadanos para exponer quejas y hacer exposición de deseos y de iniciativas ante el Cabildo municipal.

Dijo que este día era grande por ese Decreto, para la democracia española, y que agradecido por ese nuevo derecho que le ha sido concedido al pueblo, da un viva al Rey y otro a Cádiz.

Las frases fueron muy bien acogidas por el público.

Luego se tramitó sin incidentes el orden del día que a continuación se expresa:

Oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil respecto al kiosco en la calle Plocia.

Enterado.

Otro id de dicha Superior Autoridad relativo al abaratación del pan, productos hortícolas y sistema de venta del pescado.

Enterado.

Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos sobre casa habitación a los Maestros.

Otro id de la misma contrario a la petición del Excmo. Cabildo Catedral de que se le ceda en la forma que pretende el pasadizo contiguo a la Santa Iglesia Catedral.

Otro id de igual Comisión estimando debe desaparecer el vallado de una finca del Sr. Amaya.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Policía Urbana sobre instalaciones de kioscos.

Aprobado.

Otro id referente a un vaso de horno en la calle San Francisco 2.

Enterado.

Otro id a la traslación de un establo en García de Arboleya 30.

Enterado.

Otro id para que se prohíba la circulación de vehículos por la calle Sopranis durante las primeras horas de la mañana.

Pasa a estudio.

Expuesto de la Alcaldía proponiendo se interese de la Escuela Industrial la devolución del material del Laboratorio que tiene en depósito.

Así se acuerda.

Propuesta para que informe previamente la Comisión de Fomento referente a emolumentos cuatro maestro por casa habitación.

Pasa a la Comisión.

Informe del Sr. Contador municipal sobre el pago del papel sellado para las actas.

Pasa a informe de la Comisión.

Renuncia del cargo de Ins-

tructor del expediente sobre irregularidades en el Asilo presentada por el Sr. Párraga.

El respetable doctor expone oralmente los motivos que le llevan a dimitir, basados en su falta de salud.

El alcalde propone para que le sustituya al Sr. Alvarez.

Así se acuerda.

Extracto de los acuerdos del mes de Octubre.

Aprobado.

Distribución de fondos para el mes actual.

Aprobado.

Relación de jornales cuentas y facturas.

Aprobada.

Instancias.

Pasan a las comisiones.

Terminado el despacho ordinario, se leen los nombres de don Sixto Villalba, don Servando Martín, don Andrés Arroyo y don Fernando Gómez del Valle, que son los vecinos que harán uso de la palabra.

Los dos primeros no comparecen.

El señor Gómez del Valle lee unas cuartillas denunciando el servicio de agua y de luz y el abuso que constituye lo elevado de los precios de los artículos de primera necesidad y pide:

1.º Que se publique en la Prensa los precios, los contratos y detalles de las infracciones cometidas por la empresa y sanciones que las autoridades hayan impuesto por las faltas cometidas, haciendo detallada descripción de los alcaldes del régimen anterior, en cuanto se refiera a los servicios públicos detallados.

Hizo elogios de la labor que está llevando a cabo el señor Ambulody.

Dice que los servicios públicos no pueden ser materia de negocio para empresas particulares.

Muéstrase partidario de la municipalización de dichos servicios.

Así lo pedirá al Directorio.

Pide la incautación del servicio de aguas y de la luz, y habla de la municipalización de la venta de leche, hortalizas, pan y de la carne.

Habla del proyecto del alcantarillado y de rescindir el contrato de varios servicios.

Ataja al orador la campanilla presidencial, reclamándole al señor Gómez del Valle, que no divague y diga lo que solicita.

El orador con frases de respeto pide perdón y dice que en nombre del pueblo de Cádiz pide:

Nuevo campanillazo presidencial y el alcalde avisa diciendo: ¡Lo pide Vd., el pueblo no dice nada!

Gómez del Valle, promete resumir y repite detalladamente todo lo dicho, y dedica unas frases galantes a la prensa, que le agradecemos muchos y acaba pidiendo moldes nuevos, y personas nuevas, nuevos alcaldes y nuevos gobernadores.

Consumo el Sr. Gómez del Valle, hablando, más de un cuarto de hora.

D. Andrés Arroyo, lee muy emocionado unas cuartillas.

El alcalde le ruega que sea breve en el prólogo.

El señor Arroyo, que es sordo no lo oye.

FINO COQUIN

El más fino y más selecto

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Santa María

Teléfono 870.--Dirección Telefónica: COQUIN

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS DE MANUEL RUIZ VILCHES

CAL HIDRAULICA. CEMENTOS. ETC.

COBOS & DUPLICADO. CÁDIZ

TELÉFONOS 64 Y 433

ÚTILES PARA ESCRITORIO PAPELERIA IMPRENTA

M. Cerón Bohórquez

Duque Tetuán 15, derecha ANTIGUA DE S. LÓPEZ

Los mejores artículos con los mejores precios. Con motivo del cambio de dueño, se saldan a precios inverosímiles multitud de artículos.

Comisión Provincial

Asuntos a tratar por la Excm. Comisión Provincial en la sesión que ha de celebrarse a las 13 horas del Jueves 8 de Noviembre de 1923.

Oficio del Sr. Presidente de la Corporación dando cuenta de haber hecho entrega de la Presidencia Ordenación de Pagos al Sr. Diputado D. Manuel Ruiz-Tagle, y otro de dicho Sr. comunicando haberse hecho cargo de la misma.

Oficio del Sr. Presidente de la Corporación dando cuenta de haberse hecho cargo nuevamente de la Presidencia Ordenación de Pagos, y otro del Sr. Diputado D. Manuel Ruiz-Tagle comunicando haber hecho entrega de la misma.

Expedientes sobre abono de viaje a Sevilla de varios mozos Expediente sobre indemnización por robo a la Corporación Provincial.

Informe al Excmo. Sr. Gobernador Civil en recurso de amparo del Ayuntamiento de la Línea, contra acuerdo de dicha Corporación que le separó de su cargo.

Idem acerca de escrito de don Julio Toscano, de Alcalá de los Gazules recurriendo contra el nombramiento de la Junta Municipal de Asociados.

Idem en recurso de D. Manuel Chacon de la Mata vecino de la Línea, contra los actos verificados para la constitución de la nueva Corporación Municipal. Idem en escrito de D. José Bautista Gavilán contra acuerdo del Ayuntamiento de Castellar que le denegó autorización para construir una choza en terrenos de baldío de aquel término Municipal.

Idem en expediente del Ayuntamiento de Jerez sobre cesión al Estado del edificio donde se encuentra instalada la cárcel de dicha ciudad.

Idem sobre la suspensión decretada por la Alcaldía de Benaocaz del acuerdo del Ayuntamiento nombrando a D. Juan María Mateos Gomez auxiliar temporero de Secretaria.

Idem sobre idem de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Benaocaz relativos a separaciones que se dicen practicadas del camino Acebachel y otros de aquel término.

Idem sobre suspensión de acuerdo decretada por la Alcaldía de Benaocaz adoptado por el Ayuntamiento aprobatorio de gastos ocasionados por obras realizadas en la casa Hospital calle San Antonio.

Renuncia del concejal del Ayuntamiento de Vejer D. Antonio Basallote Rivera.

Oficio del Diputado Provincial S. Conde Morphy renunciando renunciando el cargo de Vocal propietario de la Comisión Mixta. Informe al Excmo. Sr. Gober-

nador Civil en recurso de don Diego Martínez Guzman vecino de Alcalá del Valle contra la constitución de aquel Ayuntamiento.

Informe en expediente de la Junta de Obras del Puerto de Algeciras que solicita expropiación de fincas para la construcción de la vía férrea de enlace de la estación del ferrocarril de Bobadilla a Algeciras con el muelle de la Galera, hoy Alfonso XII de aquella población.

Oficio del Sr. Juez de Instrucción interesando antecedentes relativos a un funcionario.

Oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil sobre aumento de pliegos al Boletín Oficial.

Idem idem relativo a la Casa Aduana.

Balance de las operaciones de contabilidad de Octubre último.

Confirmaciones de ingresos y bajas de albergados en el Manicomio.

Expediente relativo al consumo de agua en los edificios provinciales en octubre último.

Señalamiento de sesiones.

NUEVO SERVICIO DE Comunicaciones Marítimas ENTRE Cádiz y Puerto Real con escalas en Matagorda

Servicio diario y regular, por el lujoso y rápido buque a motor «RAMON MELLADO» (antes «Glackauf»). Rapidez = Confort = Seguridad Lavatorio = W. C. = Luz eléctrica = Servicio de bar

Empleando en el viaje Cádiz-Puerto Real, o viceversa, sólo unos 40 minutos Horario oficial que registró hasta nuevo aviso desde el 8 de Septiembre de 1923

Salidas de Puerto Real Primera salida a las 8,30 mañana Segunda id. a la 1 tarde Salidas de Cádiz Primera salida a las 10 mañana Segunda id. a las 4,30 tarde Los domingos y días festivos registró el siguiente HORARIO Salidas de Puerto Real

Primera salida a las 8,30 mañana Segunda id. a las 12,30 tarde Tercera id. a las 3,15 tarde Salidas de Cádiz Primera salida a las 10 mañana Segunda id. a las 2 tarde Tercera id. a las 4,45 tarde Todos los viajes hará escala en Matagorda.

PRECIOS De Cádiz a Puerto Real o viceversa, 1.ª clase 1,00 De Cádiz a Puerto Real o viceversa, 2.ª clase 0,75 De Cádiz o Puerto Real a Matagorda o viceversa, 1.ª clase 1,00 2.ª clase 0,75 Abono de 1.ª clase, por diez viajes, valedero por un mes 12,50 Viajes extraordinarios, especiales y excursiones, a precios convencionales. Dirección: RAMON MELLADO. Oficina central: San Sebastián 85, Puerto Real.—Teléfonos: 1409 y 1459.

POLITECNIA INSTITUCION DE ENSEÑANZA Marqués de Valde Iñigo, 2

BACHILLERATO Visitad nuestra SALA DE ESTUDIO de organización original y eficazísima.—Cursos de verano

Dr. Gilardón Consulta médico-quirúrgica de Isabel la Católica, 2 Teléfono, 210.

Todo Cádiz millonario Visiten el nuevo Café

LA TRANQUILIDAD Calle San Miguel, número 12 FRENTE AL TEATRO CÓMICO Y PIDAN UNA MARQUESINA Y POR 0,15 EN VEINTE DIAS SERA MILLONARIO

Todo Cádiz a LA TRANQUILIDAD

LA CONCEPCION Almacén de loza y cristal.—Cristales planos, muselina e imprimé.—Objetos varios.

Venta de materiales, maderas, puntillas, flejes, etc., para la confección de envases de frutas Cervantes, número 18 dup.º esquina a San José TELÉFONO 592 - CADIZ

Jiménez, Arquís y C.ª Fábrica de mosaicos y piedra artificial MATERIALES DE CONSTRUCCION FABRICA: Adriano, 64 (Extramuros). ESCRITORIO: Argantonio, 9. DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: ARQUIS Teléfonos: Fábrica, 351.—Escritorio, 199. CADIZ

Fórmula patentada en España para hacer espejos. Todos pueden fabricar espejos y arreglar los manchados en casa. No se necesitan aparatos, experiencia ni capital. Fabrique espejos en horas perdidas y ganará dinero. Tengo fórmulas y procedimientos alemanes para toda clase de preparados e industrias. Consúltese sobre lo que desea fabricar o preparar. Pida Catálogo gratis. ANTONIO FORMOSO PERMU, INVENTOR Santa Catalina, 12.—La Coruña

Moyano, Contreras y Campos (S. en C.) CASA FUNDADA EN 1878 Almacenes de Colonias al por mayor FÁBRICA DE CAMELOS CAÑOYAS DEL CASTILLO 41.—CADIZ

Grandes Almacenes de Muebles DE LA Vda. de Luis Salvador Sacramento, núm. —11, Cádiz Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia.

¿Quién quiere ganar 800 pesetas? con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APAR TAICIL (C) IIC: I N A I E I remitiendo el nombre y apellidos del mismo, con el pueblo donde sorteo y número que obtuvo en el sorteo, así como el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente. La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehusó servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano. Escribid: Apartado 813, Madrid. NOTA.—No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

Y... solo oímos frases de elogios al Directorio, amén de numerosas citas de disposiciones oficiales referentes al trazado de la Zona polémica de Extramuros, proyecto de ensanchamiento, urbanización, etc.

En otros párrafos muy enérgicos, el Sr. Arroyo se lamenta dolorosamente del vituperable estado de «cosas» que hacen interminables los expedientes y que estorban a la realización de obras públicas de reconocida utilidad.

Rebate varios informes de los técnicos y señala otros informes que le parecen acertados.

El alcalde mira hacia el reloj, los 15 minutos y el Sr. Blázquez intenta atajar la lectura con un sonoro campanillazo.

El Sr. Arroyo continúa leyendo, y nuevo campanillazo de la presidencia, que resulta inútil, pues don Andrés Arroyo sigue leyendo.

Tercer campanillazo y el alcalde grita más que dice, ¡Eso ha terminado Sr. Arroyo!

No, no he terminado, me queda que decir.

¡Si ha terminado! ordena el alcalde y en vista de esa orden, el lector calla, entrega las cuartillas al secretario señor Pró y pronuncia breves frases dirigidas al Presidente y encaminadas a que el Cabildo reconozca la necesidad de algunas obras en determinado callejón de Extramuros.

Y así finalizó el acto.

Comentarios a la sesión

Para evitar que caiga en descrédito, el, a todas luces, democrático y beneficioso Decreto, que otorga voz a los vecinos en las sesiones municipales, sería conveniente, que los que se sientan impulsados a este ejercicio de ciudadanía, no olvidarán que dicho Decreto, lo que define es el derecho a exponer quejas, y que del espíritu de dicha disposición, se desprende, que estas quejas deben referirse solo a cuestiones municipales, ya que, de otra forma, luego de presentadas las reclamaciones, los alcaldes y secretarios de Ayuntamiento, no podían cumplir el deber de darle, cada ocho días, cuenta a los reclamantes, del estado en que se encontrara sus reclamaciones. De la fijación de este deber, y de la imposición de multas a los alcaldes y secretarios que lo olviden, se desprende—sino se desprendiera por otras muchas razones—que las quejas deben referirse, sólo a cuestiones relacionadas con el Ayuntamiento.

El luminoso escrito, leído hoy por el sabio matemático, esqui-sito filósofo y valiente publicista, Sr. Gómez del Valle, constituye un admirable cuerpo de doctrina municipalizadora de servicio, y condenadora del libre ejercicio de industrias relacionadas con los artículos de primera necesidad, para el cual el

estrecho marco de un modesto Ayuntamiento de provincia, resulta insuficiente, y hasta inadecuadas muchas de sus proposiciones, ya que se da el caso, de que los señores que constituyen el actual municipio, llegaron a sus puestos en calidad de vocales asociados, y no es lógico hablarle de municipalizaciones y privaciones de libertad mercantil, a hombres que tienen como título único de sus concejales, un recibo de la contribución industrial.

Son admirables, los principios que señaló el Sr. Gómez del Valle, pero, exceptuando las menciones de luz y agua, lo restante el Ayuntamiento tuvo que escucharlo, con la misma asombrada curiosidad que si le hubieran leído las más bellas páginas de los cuentos árabes de Mar-drus. Dentro de ocho días ¿qué va a decirle de todo eso, el secretario del Ayuntamiento, al autor del escrito?

Claro está, que si los admirables frescos de Altamira, son menos bellos porque estén en una cueva, ni el escrito del Sr. Gómez del Valle, padece en inspiración, en fluidez, ni en maestría, porque lo haya presentado aunque lo haya presentado ante una corporación, carente de facultades para acometer la magna obra de municipalizar el agua, la luz, el pan, el aceite, las alubias y todos los otros artículos base ecuménica de la alimentación cotidiana.

Por todo ello—y luego de aplaudir con todo entusiasmo el informe del Sr. Gómez del Valle—hemos de ratificarnos, en la conveniencia de que los posteriores oradores, se circunscriban a exponer quejas que puedan ser atendidas por los Ayuntamientos, sin perjuicio de acudir a donde proceda, con aquellas peticiones que se saigan de los estrechos límites, en que todavía tienen que desenvolverse los Municipios españoles.

Enfermos de la piel!!!

La Pomada Antiséptica 19 del Dr. E. S. Piqueras (Calle Virgilio Anguila, 6, JAEN) Cura en muy pocos días radicalmente: Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños, Sarna, Erisipela, Ulceras, Granos, Escocidos, Grietas, Sabalones, Quemaduras de primer grado y demás «Enfermedades de la piel». Usela usted y verá resultados sorprendentes. Venta en todas las Farmacia, y Droguerías, en tarros a 2,20, 3,50 y 5 pesetas, según tamaños Depósito en Cádiz: Droguería de la vinda de Matute

AVISO

La casa JOSE DE SOTO, de Jerez de la Frontera, exportadora de Vinos, Cognae, Rom, Aguardientes y del renombrado PONCHE SOTO, participa a su numerosa clientela de esta localidad, que ha cedido su representación en Cádiz a don Miguel de la Fuente, Sagasta 56.

PORTI TELÉFONO

GACETA

Madrid. — La Gaceta entre otras publica las siguientes disposiciones:

— Concediendo un crédito de 696.774 pesetas para la sección 13 del Presupuesto de Guerra con destino al voluntariado de Africa.

— Otro crédito de 500 000 pesetas para los gastos de Sanidad Militar, con destino a la adquisición de sueros y vacunas.

— Nombrando al marqués de Villaurrutia, delegado de España en la Conferencia de Jurisconsultos de Ginebra.

— Idem a D. Rafael Urefia para que le acompañe en su cometido.

— Amortizando varias vacantes en el escalafón de Catedrático, la primera dotada con ocho y la segunda con diez mil pesetas.

El viaje de los Reyes a Cartagena

Madrid. — Esta noche a las ocho y cuarenta y cinco saldrán los Reyes para Cartagena.

Fallecimiento de Millán Astray

Madrid. — Ha fallecido D. José Millán Astray, director que fué de la Cárcel Modelo de Madrid y jefe de policía de Barcelona. Su muerte ha sido muy sentida.

De la oficina de información a la Prensa. — Una nota del Directorio

Madrid. — En la Oficina de Información de la Prensa, han facilitado una nota en la que dice que para dotar a España de un Ejército adecuado a las aspiraciones del País, como el Directorio desea, ha consultado éste a todas aquellas personas que por sus cargos y jerarquías son precisas y aquellos organismos llamados a hacerlo.

Este fué el motivo de la reunión celebrada ayer en el Ministerio de la Guerra, a la que asistió el capitán general del ejército Weyler, el jefe del E. M. Central, los jefes de sección del Ministerio, el subsecretario de la Guerra y el capitán general de la primera Región.

El presidente del Directorio expusoles su criterio personal sobre la reforma del ejército, pues era preciso una absoluta unanimidad de pareceres para la resolución de estas y otras cuestiones.

Le pegan despues de habease arruinado

Madrid. — Baldomero Ferrera, de 56 años, de Sanlúcar la Mayor, hace tiempo que sostenia relaciones amorosas con la bellisima joven Concepción García Harpa, con quien había recorrido casi todo el mundo teniendo de ella una hija.

En estos viaje había gastado toda su fortuna y ahora cuando se encontraba en la ruina total, su amante le había abandonado.

Baltasar animado por propósitos de venganzas, venia en su persecución desde hace tiempo. Ayer encontrábase en los Cuatro Caminos y entonces le salieron al paso el padre y el hermano de la inte:fecta; el primero agredióle golpeándole fuertemente y el hijo disparóle cuatro tiros hiriendo de gravedad.

En el Ministerio de la Guerra. Conferencias

Madrid. — Esta mañana estuvo en el Ministerio de la Guerra celebrando una detenida confe-

rencia con el marqués de Estella, el delegado de Fomento de la Zona del Protectorado Pérez Petini.

Esta conferencia relacionase con el plan de Obras Públicas en la Zona del Protectorado.

El infante don Fernando esta mañana estuvo conferenciando con el general Ruiz del Portal.

También conferenció el general Muelera con el director general de Carabineros Olaguer.

El general Ruiz del Portal recibió nuevamente a la comisión de labradores de Zaragoza.

Estos solicitan el auxilio de seis mil damnificados por las últimas tormentas y que se den órdenes para que queden en sus penos los desahucios decretados contra los labradores que no pudieron pagar la renta de sus tierras.

Noticias de Sevilla. — ¿Accidente ó crimen? — El traslado del Secretario de Gobierno Civil

Sevilla. — Comunican del pueblo Los Olivares que en el olivar conocido por la Florinda y en el sitio de Espartina, ha sido encontrado el muerto un hombre de 50 a 55 años.

El cadáver tenia un fuerte golpe en la cabeza.

Dícese que este individuo era un mendigo que en unión de otro el pasado día 2 estuvieron en el Convento de Padres Franciscanos de Loreto solicitando comida; allí se le facilitaron y luego fueron vistos pidiendo limosnas en el pueblo y tratando de vender el pan duro obtenido en sus socorros.

La versión popular es que el otro mendigo le dió muerte.

La guardia civil practica las oportunas pesquisas para averiguar si se trata de un crimen o de un suicidio.

— El gobernador civil manifestó a los periodistas esta mañana que le había causado gran sorpresa el traslado del secretario del Gobierno civil.

El hace días recibió un telegrama cifrado del Directorio preguntándole si era cierto que el secretario aludido estaba en intimas relaciones con determinados elementos políticos, según rumor que circulaba por Madrid.

Contestó a este telegrama diciendo que no tenia la menor noticia de esa afinidad que se le comunicaba y que no había podido advertir nada en la actitud de ese funcionario en el tiempo que desempeñaba el Gobierno, habiendo desempeñado su cometido en entera satisfacción de él.

El gobernador Perales dijo que había dirigido otro telegrama insistiendo en lo comunicado en su telegrama anterior y rogándole al Directorio que quedese sin efecto el traslado de que dicho funcionario ha sido objeto.

Un interesante Real Decreto de Guerra. — Sobre las unidades de Instrucción. — El licenciamiento de fuerzas. — Otros detalles

Madrid. — Hoy se ha firmado el siguiente Real Decreto que es muy interesante.

Señor: Como las prácticas de otoño han terminado y las imprescindibles el pasado tiempo en filas u de otra parte como el orden esta perfectamente sostenido por el espíritu público en primer término y viniéndose cumpliendo perfectamente las leyes por los cuerpos e institutos a quien le está encomendado este asunto el Directorio cree debe precederse a la economía

en el sostenimiento del Ejército y a la par dar más brazos para el trabajo.

Como cualquier incidente precisaría disponer de unidades de este está también previsto con unidades de reserva tanto para este fin como para los de Instrucción.

Artículo 1.º Independientemente de las fuerzas que con arreglo a la Real orden de 30 de Abril último constituyen el ejército de reserva de Africa formarse por cada división un batallón de Infantería y uno de Artillería ligera, aplicándose a cada una las plantillas que fije el Estado Mayor Central, cubriéndose según disponga los capitanes generales ateniéndose a las medidas fijadas en la Real orden telegráfica de 18 de Agosto último.

El arma de caballería tendrá en pie de guerra según lo disponga el Estado Mayor Central cuatro regimientos de caballería dos de la primera región, uno en la segunda y otro en la cuarta.

Art. 2.º Estas unidades se dedicarán a las instrucciones de batallón, grupos y regimientos con los jefes y oficiales que precisen, pudiendo agregarse de otros Cuerpos de iguales armas o que se encuentren más inmediatos durante un mes.

Art. 3.º Los demás individuos de estas armas y los de Ingenieros y Sanidad, procederán al licenciamiento temporal de sus individuos.

Art. 4.º Los Cuerpos al quedar en cuadro dedicarse preferentemente a la instrucción, exceptuando el estudio de cartas y relieves y dándose conferencias técnicas.

Dado en Palacio etc.

Temblores de tierra

Londres. — Los sismógrafos han registrado cuatro temblores de tierra violentísimo a 6.000 millas al Oeste.

En Palacio. — Audiencia regia

Madrid. — Como de costumbre esta mañana estuvo en Palacio el Presidente del Directorio despachando con S. M. el Rey.

El Monarca recibió luego en audiencia a los coroneles Alonso Sotomayor Vicente Torres, Gasol y a varios jefes y oficiales.

También recibió al Capitán General de Madrid y al Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina General Aguilera.

Estuvo en Palacio el General Lopez Muñoz acompañando al generalísimo italiano Garibaldi.

Reservado a la casa

Sánchez Cosío

Reservado a la casa

Reservado a la casa

Reservado a la casa

Reservado a la casa

Reservado a la casa

Reservado a la casa

Reservado a la casa

Reservado a la casa

Reservado a la casa

Reservado a la casa

Reservado a la casa

Reservado a la casa

Reservado a la casa

Reservado a la casa

Reservado a la casa

Reservado a la casa

Reservado a la casa

Reservado a la casa

Reservado a la casa

Reservado a la casa

Reservado a la casa

Reservado a la casa

Reservado a la casa

Reservado a la casa

Reservado a la casa

Reservado a la casa

Reservado a la casa

Reservado a la casa

Reservado a la casa

DE CADIZ

Los sucesos últimos

Malos tratos

A requerimientos de Dolores Berraquero Pomas, fué detenido en la calle Chantres, Antonio Reyes Román por haberla maltratado de obras, rompéndole un mantón.

Una denuncia

En la Comisaría presentó denuncia Jerónima Deigado Altamirano contra Juana Rodriguez Moreno por no querer entregarle el recibo del mes que abonó de la casa calle Torno de Santa María de la que es casera.

¡Que monos!

A la Prevención Civil fué conducido el jovencito Juio Bello, que en unión de otros que se dieron a la fuga, dedicábanse a apedrear a los gatos, que se encontraban en la calle San Antonio Abad, mofándose e insultando a los transeúntes que les afeaban su cruel conducta.

A la Prevención

Fuó conducido José Marín, que en estado de embriaguez, dió una caída, causando lesiones en la cabeza de los que fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios.

Teatro Circo de Verano

Gran temporada cinematográfica

Proyecciones diarias de las más notables creaciones cinematográficas, por medio de un nuevo aparato, la última palabra de la ciencia.

ARTE.-INSTRUCCION.-RECRO

Sesión continua de 6 de la tarde a doce de la noche.

PRECIOS: Butacas, 0,40. — Entrada general 0,20.

De 6 a 8 todos los días. — Medias entradas para niños a mitad de precio.

HOSPITAL MORA

DESDE EL 5 DE NOVIEMBRE Consulta pública de enfermedades internas los lunes, miércoles y viernes de 9 a 10, a cargo del catedrático de Patología Médica, don Casimiro Martínez.

Enrique Varela

(José del Toro 17) ha traído una magnífica colección de cortes de trajes y gabanes para caballeros, en la que tanto el colorido como el tipo de fabricación ha sido detenidamente seleccionado.

¿Quiere usted ganar dinero?

Emplee en sus obras cemento «LANDFORT» DUQUE DE TETUAN, 13

DOCTOR MANUEL BERNAL

PECHO y MEDICINA GENERAL Consultorio de 12 a 3. Rosario Cepeda núm. 28

M. QUIRELL

Pianos, Armoniums, Pianos automáticos, Rollos, Obras musicales. ROSARIO, 17. — TELEFONO, 313

BAZAR DE LA UNION

COLUMELA y SACRAMENTO CADIZ FERRETERIA, QUINCALLA y MATERIAL ELECTRICO

Lámparas filamento metálico de 5 a 50 bujías a pesetas 1,20 una. Batería de aluminio puro a 70 pesetas el juego completo de 18 piezas.

Rayos X.—Trasladable a los domicilios de los enfermos. Corrientes de alta frecuencia. Dr. José J. de la Cuesta.—J. R. de Santa Cruz (Vecdor 15).—Consultas de 4 a 6.

RAMON REY

Carros y camiones Gran Empresa de transportes Isaac Peral núm. 13.—Cádiz



GRAN TEATRO

Compañía de Zarzuela y Opereta

Pinedo - Ballester

Mañana, Jueves, a las 9 y 1/2 en punto

Reposición de la grandiosa obra en 18 cuadros, de gran espectáculo

“Los Sobrinos del Capitán Grant”

Cuadro 1. El Canuto.—Cuadro 2. A bordo del «Escocia».—Cuadro 3. Viva Chile.—Cuadro 4. Vamos subiendo.—Cuadro 5. A 20.000 pies de altura.—Cuadro 6. El condor.—Cuadro 7. Cuatro toros.—Cuadro 8. La inundación.—Cuadro 9. Vida de pájaros.—Cuadro 10. Un molino en Australia.—Cuadro 11. El tren de las doce.—Cuadro 12. La sorpresa.—Cuadro 13. Al agua.—Cuadro 14. Un drama en el fondo del mar.—Cuadro 15. Prisioneros.—Cuadro 16. El jefe Maori.—Cuadro 17. El capitán Grand.—Cuadro 18. El Tesoro.

Diez y ocho estupendas decoraciones del gran escenógrafo Martínez Gari.—Sastrería: Peris Hermanos.

Por la mucha duración del espectáculo empezará éste a las nueve y media en punto.

ULTIMAS FUNCIONES

ULTIMA HORA

Una novela por entrega

Zaragoza. — A las siete de la mañana de hoy arrojóse al canal frente al Cabezón de Buena Vista una bellísima joven de 21 años perteneciente a distinguida familia llamada Vicenta Plaza Gracia.

Un empleado que se encontraba de guardia en aquel sitio llamado Donato Sánchez, con gran heroísmo porque allí es muy grande la corriente, arrojó se con rapidez para salvarla.

Luchó un rato con la corriente pero al fin pudo asirla y llevarla hasta tierra aun con vida.

El salvador heroico y la joven bellísima se encuentran en perfecto estado.

El motivo del suicidio era un desengaño amoroso. La joven de referencia había coo illo a un obrero pintor de quien enamorose locamente llamado Miguei Mouzor; el pintor correspondióle y se encontraban en relaciones a pesar de la oposición de la familia por la diferencia de posición social. Por fin allanada esta dificultad, ante la insistencia de la joven arreglose todo, pero el día de la boda, el novio no apareció por parte alguna y desde entonces la infeliz Vicenta no volvió a tener noticias de él ni volvió a verle más.

Hoy desesperada y sin poder resistir más, arrojóse al río con el ánimo de poner fin a su vida.

En la Presidencia. — Varias noticias. — El General Marqués de Magáz Presidente interino.

Madrid. — Primo de Rivera dijo a los periodistas que ya había sido designado quien había de sustituirle durante el viaje a Cartagena. Será el almirante marqués de Magáz. Esta tarde comió el marqués de Estella en el nuevo club con el embajador de Italia. Como se

había arreglando los preparativos del viaje llegó tarde al Consejo.

El presidente recibió la visita de varios jefes y oficiales.

En la Presidencia conferenció el general Gómez Jordana con el general Albeniz, haciéndole peticiones sobre espafíoles que residen en la zona del protectorado francés en Marruecos. Estas son sobre creación de escuelas en Rabat, que se conceda libertad comercial a los comerciantes allí establecidos y otros extremos de interés.

Academia preparatoria

PARA Capitanes, Pilotos, Patronos de Cabotaje y Alumnos de Nautica

Cánovas del Castillo, 34

Director: D. Francisco García Luna

Bachillerato, Correos, Telégrafos, Preparación militar

COLEGIO DE

“La Inmaculada”

BARRIÉ, 24

La Pastora

Grandes Fábricas de Pan, Fideos y Bollerías de todas clases de LUIS ARROYO CRESPO. — Calles San Vicente y Pastora 9 y 11.—Cádiz. — Teléfono 311.

¡YA LLEGARON!

Almanaque, Agendas, etc., de la Casa Bailly Bailliere. De venta: M. Cerón. — Papelería y útiles de escritorio, Duque de Tetuán 15 derecha.

CASA TOVIA Confeciones y abrigos de invierno para señoras SE LIQUIDAN Entresuelo de estos Almacenes de Tejidos y Novedades Gran oportunidad Columela y José del Toro

AUTOMOVILES

F. & S.

SERVICIO DIARIO ENTRE CADIZ,

ALGECIRAS

Y PUNTOS INTERMEDIOS

RAPIDEZ - SEGURIDAD - ECONOMIA

LA EMPRESA MAS ANTIGUA CON MATERIAL MAS MODERNO

SALIDA: 1 DE LA TARDE

PRECIOS	Berlina	Ptas. 35,00
	Pescante	30,00
	Interior	22,50

13 AÑOS DE EXISTENCIA ES LA GARANTIA DE NUESTRO SERVICIO

Coches de repuesto en Cádiz, Vejer, Tarifa y Algeciras, en continua comunicación telefónica

Para más detalles, dirigirse a la Oficina: Plaza de Loreto

Teléfono núm. 307

Dirección abreviada "AUTOS"